

# PRÓRROGAS POR VÍA WEB

# REINGRESO/ REGULARIZACIÓN

SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2024

**FECHA: 24 DE JULIO DE 2024**

## REQUISITOS:

1. Ser alumno de segundo semestre en adelante.
2. Haber pagado la boleta de Rectoría.
3. **No tener beca de cuota interna.**
4. Será por medio de la página SIASE, aparecerá como opción en el menú como prórroga.
5. **El trámite de prórroga solo aplica en el concepto de cuota interna y será solamente vía web el día 24 de julio de 2024, recuerda que si tienes Adeudos ingresar en el apartado de Comercio Electrónico en Adeudos y genera tu boleta para pagar en el banco.**

## INDICACIONES PARA EL TRÁMITE:

- Seguir paso a paso las instrucciones del SIASE, una vez que selecciones la opción prórroga.
- Leer cuidadosamente términos y condiciones antes de aceptar.

## PAGOS:

**Primer pago:** 29 de julio al 1 de agosto 2024.

**Segundo pago:** 17 de septiembre de 2024.

**Tercer pago:** 15 de octubre de 2024.

**Boleta de pago:** Descargar en tu SIASE opción aviso de pago.

## IMPORTANTE

- La prórroga se calculará por el 50% del concepto de cuota interna Semestre Agosto - diciembre de 2024.
- El sistema SIASE mostrará una vista previa de cómo quedaría tu boleta con la prórroga aplicada (No tiene referencia, no se puede pagar con esta boleta de prueba en el banco).
- Recordar que una vez aceptada y generada la prórroga, no habrá cancelaciones.
- No habrá prórrogas en la Facultad.
- La boleta de cuota interna con la prórroga aplicada aparecerá en SIASE los días 29 de julio al 1 de agosto de 2024.
- **NO APLICA PRÓRROGA PARA PRIMER INGRESO.**

**DUDAS E INFORMES**



Departamento de Tesorería  
MS Teams código: wr2s0qa